



DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT. AUTORIZACIÓN DE ORDEN DE COMPRA POR TRATO DIRECTO PARA LA MANTENCIÓN DE LA AMBULANCIA FORD TRANSIT.

LA HIGUERA, 16 ENE. 2014

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar la mantención de los 50.000 kms. Y el cambio de pastillas de frenos a la ambulancia Ford Transit patente DP-SL-14 de la Posta Rural de la localidad de Caleta Los Hornos.
2. De acuerdo al Artículo 10 letra g del Reglamento de la Ley N° 19.886

DECRETO EXENTO:

000136

Autorícese la emisión de orden de compra por la modalidad de proveedor trato directo denominada "MANTENCIÓN DE LA AMBULANCIA FORD TRANSIT" por un monto total de \$ 219.670.- (Doscientos diecinueve mil seiscientos setenta pesos) al proveedor:

CALLEGARI E HIJOS LTDA. RUT 84.916.800-2

Impútese el Gasto al Presupuesto del Departamento de Salud 2014, Subtítulo 22 Ítem 06, asignación 002, denominada "Mantención y Reparación Vehículos".

ANÓTESE, REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE A QUIÉNES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ALCALDE (S)

Distribución:

1. Correlativo Depto. De Salud 37/16-01
 2. Adquisiciones Salud
 3. Finanzas Salud
 4. Secretaria Municipal
- CFG/MPB/zam